CLAUSULADO ADICIONAL AL MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No.081-00-I-CACOM-6-GRUAL- 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 Y FERRETERIA DISELEC SAS NIT. 900.876.898-0

Entre los suscritos: El señor **Coronel WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO**, mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano – Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.533.019** expedida en Cali, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 863 del 04 de septiembre de 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6,** con **NIT 800.141.638-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **HENRY EDWARD MELENDEZ ROMERO,** mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. **80.791.448** expedida en Bogotá, quien actúa como Representante Legal de la empresa **FERRETERIA DISELEC SAS** con **NIT. 900.876.898-0 y** quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Forma de pago.

Modifíquese parcialmente el numeral 2.3 de la Cláusula 2, la cual quedará así:

Se mantienen las demás condiciones para realizar el pago.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VALOR INCIAL: $ 16.065.450,00
VALOR REDUCCION: $ 2.510,16
VALOR FINAL: $ 16.062.939,84

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR A REDUCIR	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA	SUB CTA	OBG	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC				
02	02	01	004	006	05		10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	$ 2.510,16	$ 11,062,939.84	No. 17324 DE FECHA 2024-10-29
02	02	02	004	006	03		10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	$ 0,00	$ 5,000,000.00	

Cláusula 4– Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico **No. 081-00-I-CACOM-6-GRUAL- 2024** y sus anexos, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.